

Resolución Legislativa N°. 107-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 04 de octubre de 2018.

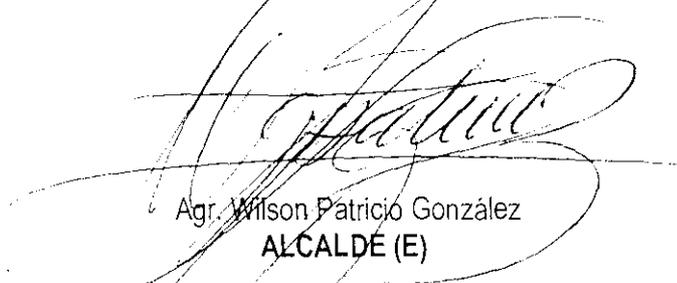
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 04 de octubre del 2018, las 11H40.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 24-SG-2018 del día jueves 04 de octubre del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió **declarar** nueva beneficiaria del lote de terreno del lote de terreno identificado con el Número **TRECE**, Manzana **SESENTA Y DOS**, clave catastral actual N° 1-3-62-13-0-0, con una superficie de 138,00 m², ubicado en la Lotización Municipal "Nueva Ciudad" de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señorita CORDONEZ RAMON LIZETH ANDREINA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cinco ocho dos cuatro nueve cuatro guion ocho (172582494-8).

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera y Sindicatura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – **LO CERTIFICO.**-


Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 107-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 04 de octubre de 2018.- San Miguel de los Bancos, 04 de octubre del 2018, a las 16H35.- **LO CERTIFICO.**-


Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL